

Valencia por el Ayuntamiento de S. M. de S. J. Fernando el Sept. 21



Para despachos de oficio quarto mto.

Num. 21

SELLO QVARTO, AÑO
DE MIL OCHOCIENTOS Y
OCHO.

Ante

stando en la Sala capitular del Ayuntamiento de esta villa de quindilla oy trece de Agt. de mil ochocientos y ocho: los Señores Pablo Lopez, Alcalde ord., Andre Merchán, y Pedro Ruiz, Pres. y Jose Maria Ruiz, Pda. Sindico Gnal. con asistencia y praxencia y presencia del S. Exa. Parroco, y otros vecinos particulares, con el fin y objeto de abacuar la orden expedida en Toledo, en el ocho del corriente mo., dirigida a hacer el alista mento, q. se manda, y demas q. se manda en el Capitulo 6, y 7, q. esto se hara con la debida reparacion, y todo con claridad es como sigue =

Antonio Ruiz, mozo soltero edad vein te y tres años, y Maxiano su hermano de veinte, Pobres jornaleros, al uno se fal tando dedos para la talla, y al otro quie tro =

Fernando Ruiz, hijo de Jose, labra dor caecido, notorio impedido, edad diez, y siete años, Talla la Discrimulada =

Lino del Valle, hijo de Viuda, con tres hermanas a su cargo, labrador de Quatro Juntas a su cargo, edad treinta y quatro años, tiene talla cumplida =